

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.922/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Voces y Memorias. Reconstrucción de la historia institucional y las historias de vida de los actores constituyentes del Centro de Jubilados Belgrano", bajo la dirección del Prof. Daniel JAREMCHUK y Co Dirección de la Prof. Isabel AMPUERO, a llevarse a cabo durante los años 2019 y 2020;

QUE este Proyecto propone un trabajo de relevamiento y rescate de la memoria oral de los miembros de los Centros Jubilados interesados que pertenecen a los diferentes Centros de Jubilados de la ciudad de Río Gallegos, en una primera etapa se trabajará con el Centro de Jubilados "Belgrano";

QUE registrar las voces y rescatar la memoria de los vecinos que no acceden regularmente al resguardo de su historia, se torna valioso, en tanto implica la deconstrucción de discursos hegemónicos que entienden el desarrollo económico de la región como el producto de esforzados pro-hombres;

QUE este Proyecto propone recuperar recuerdos, vivencias, experiencias de los actuales habitantes de la ciudad centrado en los siguientes ejes de análisis: 1) Trabajo. En tanto organizador estructurante de la vida de las personas. 2) Migración. Entendiendo los procesos de migración como un fenómeno social determinante de la "identidad" de nuestra región. 3) Vida Institucional. Con el objetivo de construir la historia institucional de cada centro, sus miembros fundadores, sus representantes y vínculos con la comunidad. 4) Discriminación, Exclusión social. Poder determinar si el rol de Jubilado contiene aspectos que lo convierten en un sector excluido de la sociedad en este caso particular;

QUE el Proyecto de referencia, se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE el mismo, se llevará a cabo con la colaboración del Centro de Jubilados "Belgrano" de la ciudad de Río Gallegos;

QUE está integrado por Carlos AGUILA, Martín Maximiliano HUEICHA, Franco Daniel PALMA, Martín Ariel ACUÑA LUGO y Daiana Cecilia AGUIRRE;

QUE está destinado a los socios del Centro de Jubilados y Pensionados "Belgrano" de la ciudad de Río Gallegos, abierto a demás centros de jubilados que quieran sumarse;

QUE tiene como objetivos generales 1) rescatar y preservar la memoria histórica individual y colectiva del Centro de Jubilados, 2) construir la historia institucional del Centro de Jubilados, y 3) dotar al Centro de Jubilados del material sónico y soporte papel (archivo) resultante de las actividades propuestas;

QUE los objetivos específicos son: 1) familiarizar a los integrantes del proyecto con la dinámica y metodología de la historia oral, 2) dotar a los integrantes del proyecto con las estrategias y habilidades para la realización de entrevistas en profundidad, que apelen al rescate de la memoria individual y la conciencia histórica de los actores interpelados del centro de jubilados, y 3) elaborar informes parciales y totalizadores de las actividades, entrevistas, rescate de material fotográfico y escrito, contextualizados en el devenir socio histórico local, regional

QUE de fs. 15 a 17 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

///



A C U E R D O

N°

260/19

// 2.-

QUE obra Despacho N° 381/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 18 y 19);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Voces y Memorias. Reconstrucción de la historia institucional y las historias de vida de los actores constituyentes del Centro de Jubilados Belgrano", bajo la dirección del Prof. Daniel JAREMCHUK (DNI N° 17.246.484) y Co Dirección de la Prof. Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596), a llevarse a cabo durante los años 2019 y 2020.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Voces y Memorias. Reconstrucción de la historia institucional y las historias de vida de los actores constituyentes del Centro de Jubilados Belgrano", se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC).-

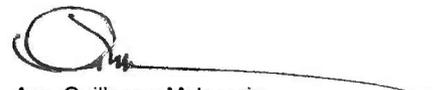
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Voces y Memorias. Reconstrucción de la historia institucional y las historias de vida de los actores constituyentes del Centro de Jubilados Belgrano", se llevará a cabo con la colaboración del Centro de Jubilados "Belgrano" de la ciudad de Río Gallegos.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Voces y Memorias. Reconstrucción de la historia institucional y las historias de vida de los actores constituyentes del Centro de Jubilados Belgrano", está integrado por Carlos AGUILA (DNI N° 18.682.721), Martín Maximiliano HUEICHA (DNI N° 39.884.399), Franco Daniel PALMA (DNI N° 41.640.846), Martín Ariel ACUÑA LUGO (DNI N° 39.871.554) y Daiana Cecilia AGUIRRE (DNI N° 33.612.488).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

260/19